

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **29 de diciembre de 2025**, en la **Sala 5, del Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, para la contratación del **Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**, de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP), 51 y 85 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública Nacional Electrónica** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 17 de diciembre de 2025, así como al artículo **Transitorio Quinto** del DECRETO por el que se expide el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado el 18 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) que a la letra expresamente indican. ----

Transitorios:

[...]

QUINTO. *Los procedimientos de contratación iniciados antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, así como los contratos derivados de éstos, se sustanciarán y concluirán de conformidad con las disposiciones vigentes al momento de la publicación de la convocatoria o del envío de la primera invitación.* ----

[...]

El Acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, adscrito a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración. ----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

Se hace del conocimiento que el presente evento está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el cual se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus modificaciones del 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. -----

Quien preside fue asistido por el **Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos**, en su carácter de Área Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. - -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra(n) presente(s) el/los Representante(s) del Órgano Interno de Control del IMSS cuyo(s) nombre(s) y firma(s) aparece(n) al final de la presente Acta. -----

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto. -----

1. DESARROLLO DEL ACTO:

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** celebrado el pasado 17 de diciembre de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP, así como el 51 del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del/los licitante(s) que presentó(arón) propuesta(s) en este Acto a través de Compras MX	Partida (s)
1	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PATICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	Única
2	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	Única
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN	Única





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

No.	Nombre, razón o denominación social del/los licitante(s) que presentó(arón) propuesta(s) en este Acto a través de Compras MX	Partida (s)
	PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	
4	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx , en adelante Compras Mx o Plataforma, en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas así como en la página de Personas con Suspensión de Registro en la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP, 51 segundo párrafo del RLAASSP, numeral 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, subnumeral 2.7. Forma de adjudicación, numeral 6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, así como el numeral 7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO de la Licitación Pública Nacional Electrónica, se efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No Cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos 1. Anexo Técnico, 2. Términos y Condiciones y 12 "Propuesta Económica", a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026****3.--EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:****A. -EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.**

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3. **FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**, subnumerales 3.5. **Presentación y Apertura de Proposiciones** y 4.1. **Firma electrónica** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen que, las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: *“En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública”* ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (en adelante la SABG). Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora SABG mediante el **“Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *“El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales”*.

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: **1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.**, **2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**, **3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.**, y **4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, entre otras constancias el código QR, el cual través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> arroja el documento **VERIFICADO** del **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX** por la multicitada Plataforma, y es **la prueba** de que la(s) propuesta(s) la(s)



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

auténtica el licitante como enviada por sí mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.-----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

De la evaluación realizada, se desprende que el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que tanto las propuestas técnicas como las propuestas económicas que presentó(aron) el/los licitante(s): **1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISION, S.A. DE C.V., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., 3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V., y 4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma. -----

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional. -----

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.-----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentadas por los licitantes: **1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., 3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V., cumplen** con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.-----

Asimismo, de la documentación legal-administrativa, se concluyó que el licitante **4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. no cumple satisfactoriamente** con la totalidad de requisitos indispensables ni los extremos solicitados en la presente Licitación toda vez que en el caso de la documentación distinta del licitante: **VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, no determinan con claridad que tipo de responsabilidad (solidaria o mancomunada) es asumida por cada uno de los consorciados, ya que señalan; "... a quienes se considerará para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios y mancomunados..." cuestión que afecta la solvencia de la proposición, de conformidad con el artículo 44 inciso e) del RLAASSP que indica que los licitantes deberán estipular de forma expresa de cada uno de los firmantes la forma en que se establecerán las obligaciones de cada una de ellas en las que quedará obligado, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato. Por lo anterior, al no establecer solo una de las dos obligaciones no cumple, ya que no se determina con claridad la responsabilidad asumida, dicho incumplimiento se encuentra contenido en el numeral 3.6 y 4.2.7 de la convocatoria, lo anterior, en términos de lo indicado en los subnumerales 5.1 y 5.15 del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.-----

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 40 fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:-----

5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales **4.1, 4.2, 4.3 y 4.4**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.-----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

[...]

5.15 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo **44** del RLAASSP, así como cuando las manifestaciones no sean de una sola obligación ya sea mancomunada o solidaria, pero no las dos, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el numeral **3.6 Proposiciones conjuntas**, de la presente convocatoria.

[...]

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se **DESECHA** su propuesta.

C. - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Las evaluaciones de las propuestas técnicas de los licitantes fueron remitidas por parte de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2 fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25 inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que fue enviada mediante oficio número **09 52 84 14E2/2025/17364** y recibida en la División de Contratación de Activos y Logística el pasado 24 de diciembre de 2025, respectivamente y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
1	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
2	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple
4	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta técnica de los licitantes: **2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**, **3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.** y **4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.** referidos en el cuadro que antecede no cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados, los cuales se señalan en el **Anexo 2**.

Dicho incumplimiento afecta la solvencia de la propuesta, y en consecuencia, es causa para la **NO ACEPTACIÓN (DESECHAMIENTO)** de la propuesta de los licitantes: **2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**, **3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.** y **4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, en términos de lo indicado en el numeral **5 CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, numerales **5.1.-** y **5.18.-** de la "**Convocatoria**", mismos que textualmente señalan:

5.1 *incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.*

5.18 *Cuando exista discrepancia entre lo ofertado en la propuesta técnica con lo ofertado en la propuesta económica, en lo referente a la descripción del servicio o en cualquiera de sus características.*





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025
Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026

Por lo anterior, SE DESECHA las propuestas de los licitantes: 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., 3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. y 4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V., derivado a que no cumplieron satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria, los cuales se señalan en la evaluación técnica Anexo 2.

Con base en la evaluación realizada por el Área Técnica, se advierte que la proposición presentada por el licitante: 1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V., su propuesta resultó técnicamente solvente, en virtud que cumple con las especificaciones técnicas y requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública.

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

D. - EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales 4.4. Propuesta económica y 6.3. Evaluación de la propuesta económica de la Convocatoria a la Licitación Pública.

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 12 Propuesta Económica, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de la(s) propuesta(s) económica(s) del/los licitante(s): 1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V., quienes resultaron solventes legal y técnicamente, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POB-LINES.

4.--RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Table with 4 columns: Núm., Nombre, razón o denominación social, Partida, Evaluación Técnica





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026

Núm.	Nombre, razón o denominación social	Partida	Evaluación Técnica
2	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple técnicamente
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CO-RAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple técnicamente
4	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple legal-administrativo y técnicamente

5.--RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Para cumplir con lo previsto en el artículo 49 fracción II de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida (s)
1	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	Única

6. FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025** para la contratación del **Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**, en los siguientes términos:

Licitante **COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.**





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026

COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V.
EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON
VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA	Cuenta Presupuestal	Monto Mínimo sin IVA	IVA	Monto Mínimo con IVA	Monto Máximo sin IVA	IVA	Monto Máximo con IVA
Única	51371001 "Pasajes aéreos nacionales para Servidores Públicos de Nómina Ordinaria"	\$30,447,547.44	\$4,871,607.59	\$35,319,155.03	\$76,118,868.60	\$12,179,018.98	\$88,297,887.58
	51371002 "Pasajes aéreos nacionales para Servidores Públicos de Nómina de Mando"	\$22,906,999.31	\$3,665,119.89	\$26,572,119.20	\$57,267,498.28	\$9,162,799.72	\$66,430,298.00
	51371003 "Pasajes aéreos para Servidores Públicos fuera del país"	\$431,825.52	\$69,092.08	\$500,917.60	\$1,079,563.79	\$172,730.21	\$1,252,294.00
	Totales	\$53,786,372.27	\$8,605,819.56	\$62,392,191.83	\$134,465,930.67	\$21,514,548.91	\$155,980,479.58

Se le ADJUDICA por un monto mínimo de **\$53,786,372.27 (Cincuenta y tres millones setecientos ochenta y seis mil trescientos setenta y dos pesos 27/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa un IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto mínimo de **\$8,605,819.56 (Ocho millones seiscientos cinco mil ochocientos diecinueve pesos 56/100 M.N.)**, por ende el monto mínimo incluyendo dicho impuesto es de **\$62,392,191.83 (Sesenta y dos millones trescientos noventa y dos mil ciento noventa y un pesos 83/100 M.N.)**, así como un monto máximo de **\$134,465,930.67 (Ciento treinta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil novecientos treinta pesos 67/100 M.N.)** más el IVA, considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento), por lo cual el impuesto causado para el monto máximo de **\$21,514,548.91 (Veintiún millones quinientos catorce mil quinientos cuarenta y ocho pesos 91/100M.N.)**, por ende, el monto máximo incluyendo dicho impuesto es de **\$155,980,478.58 (Ciento cincuenta y cinco millones novecientos ochenta mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 58/100 M.N.)**

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP y en los subnumerales **3.11. Fallo y firma del contrato** y **3.12 Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026

- 1) Acta de nacimiento o carta de naturalización o Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones, según sea el caso;

- 2) -Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;

- 3) -Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal o de quien suscribirá el contrato;

- 4) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal; -----

- 5) -Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);

- 6) -En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);

- 7) -Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.; (fecha con día de la adjudicación);

- 8) -Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento.

- 9) -Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo AC-DO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. -----

10) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024. -----

11) El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS. -----

Los documentos a que se refieren los numerales 8, 9 y 10, deberán presentarse con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal. -----

Asimismo, se les informa que **el contrato se formalizará el 20 de enero de 2026 a las 12:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos del artículo 67 de la LAASSP. -----

Si el/los interesado(s) durante el citado periodo no firma(n) el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

Se les informa a las empresas adjudicadas, que cuentan con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS. -----

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)” -----

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga: -----

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”, https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: -----

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0 -----

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el **“Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento”**, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas: -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material_de_apoyo

[Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx](#)

Por último, en cumplimiento al artículo 49 fracción V y 69 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a los licitantes adjudicados que deberán **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantías de Cumplimiento:

Licitante	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.
Domicilio	Monte Elbruz No. 132 Piso 6 Desp 604, Colonia Lomas de Chapultepec III Sección, Ciudad de México, Código Postal 11000
Número de Contrato	050GYR019N20925-001-00
Objeto	Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026
Partida (s)	Única
Monto de la Garantía sin IVA	\$13,446,593.07 (Trece millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos 07/100 M.N.)
Vigencia	A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Tipo de Garantía	Divisible

7. CIERRE DE ACTA**2025**
Año de
La Mujer
Indígena

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar del presente Aviso en la dirección electrónica de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominada **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal. --

Se le preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, en el uso de la palabra, el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente: -

“Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. -----

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90, penúltimo párrafo de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV y 52 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado.-----

Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público”. -----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **16:53 horas** del día **29 de diciembre de 2025**, firmando electrónicamente la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **17 (diecisiete) hojas útiles y 3 (tres) Anexos**, constantes de **75 (setenta y cinco) hojas útiles**. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025****Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026****Por el IMSS:**

Nombre	Área/Cargo
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística
Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa	Titular de la División de Viáticos, Correspondencia y Servicios Administrativos.

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Nombre	Área/Cargo
Mtro. Pedro Díaz Bermúdez	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DE TEXTO**2025**
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ANEXO 1

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN
(LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la **transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central, para el ejercicio fiscal 2026**

Después de constatar que el/los licitante(s) firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales 4.2 y demás relativos de la **Licitación Pública Nacional Electrónica** Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
Descripción				
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento,	en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria			



Handwritten signature



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	Descripción	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
<p>Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria</p>					
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante.	27252335_E_1_AREDIT.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-001 a LEGAL-004 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-006 a LEGAL-008	27263686_E_Leg1_API.pdf 1 a 5	27275686_E_1_ACRE_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 00002 a FOL: 00006 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 00007 a FOL: 00008	27265128_E_1ANEXO3.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 1 a 3 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 5 a 7
4.2.2. Anexo 4	Escrito de nacionalidad mexicana.	27255814_E_8_NACIONALIDAD.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-022 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-023	27263715_E_Leg8_Nacion.pdf 1	27275759_E_8_NACIMEX_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000032 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 000033	27265154_E_8ANEXO4.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 27 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 28



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Descripción	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria				
4.2.3. Anexo 5	NO APLICA 27247629_E_9_NORMAS.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-024 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-025 Cumple(n)	NO APLICA 27263722_E_Leg9_Normas.pdf 1	NO APLICA 27275769_E_9_CUMPNOR_FOL.pdf FOL: 000035	NO APLICA 27265159_E_9ANEXO5.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 29 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 30 Cumple(n)
4.2.4. Anexo 6	Escrito de cumplimiento de normas NO APLICA. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 cuarto párrafo de la LAASSP. 27255149_E_3_ART_71_Y_90.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-012 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-03 Cumple(n)	Cumple(n) 27263692_E_Leg3_71y90.pdf 1	Cumple(n) 27275695_E_3_71Y90_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000012 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 00003	Cumple(n) 27265141_E_3ANEXO6.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 11 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 12
4.2.5. Anexo 7	Declaración de integridad. 27247479_E_4_INTEGRIDAD.pdf COMERTECH URBAN,	Cumple(n) 27263698_E_Leg4_Int.pdf 1	Cumple(n) 27275699_E_4_DECINTE_FOL.pdf	Cumple(n) 27265142_E_4ANEXO7.pdf VIAJES PREMIER, S.A.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Descripción		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	COMERTECH URBAN, S. DE R.L., DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.	
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria					
4.2.6. Anexo 8	Escrito de estratificación de MIPYMES.	S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-014 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-015 Cumple(n) 27247670_E_10_MIPYME.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-026 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-027 Cumple(n) 27247547_E_5_NO_VINCULOS.pdf	Cumple(n) 27263731_E_Leg10_PYMES.pdf Empresa Grande 1	ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000015 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 000016 Cumple(n) 27275781_E_10_MIPYME_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. Empresa Mediana FOL: 000037 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. Empresa Grande FOL: 000038 Cumple(n) 27275704_E_5_NIGUEVIN_FOL.pdf	13 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 14 Cumple(n) 27265161_E_10ANEXO8.pdf VIAJES PREMIER, S.A. Empresa Grande 53 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. Empresa Grande 54 Cumple(n) 27265143_E_5ANEXO9.pdf
4.2.9. Anexo 9	Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-016	Cumple(n) 27263705_E_Leg5_Vinc.pdf 1	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000018	VIAJES PREMIER, S.A. 15



9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria				
4.2.10 Anexo 10	Escrito de no beneficio o ventaja. Escribo de no beneficio o ventaja.	VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-017 Cumple(n) 27247562_E_6_NO_VENTAJA.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-018 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-019	CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 000022 Cumple(n) 27275736_E_6_VENTIND_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000026 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 000027	ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 19 Cumple(n) 27265147_E_6ANEXO10.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 23 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 24
4.2.11. Anexo 11	Escrito de no beneficiar a licitantes.	27247600_E_7_SUB_CONTRAT.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-020 VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. LEGAL-021	Cumple(n) 27275752_E_7_SUBCONT_FOL.pdf PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. FOL: 000029 CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V. FOL: 000030	Cumple(n) 27265151_E_7ANEXO11.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 25 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 26



2025
Año de
La Mujer
Indígena

4



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística



	Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3	Licitante 4
Numeral de la Licitación	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.
Requisitos que los licitantes DEBEN cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión AFECTAN LA SOLVENCIA de la proposición y motivará su desechamiento, en términos de lo previsto en el subnumeral 4.2. de la Convocatoria				
3.6. 4.2.7. Anexo 17	Modelo de convenio de proposición conjunta. Cumple(n) 27252967_E_11_CONV_PART_C.pdf LEGAL-028 a LEGAL-036	NO APLICA 27263737_E_Leg11_PartConj.pdf 1	Cumple(n) 27275860_E_11_CONV_FOL.pdf FOL: 000039 a FOL: 000047 Cumple(n)	No Cumple(n) 27265683_E_11CONVENIO.pdf 55 a 76 Cumple(n)
4.2.8.	Dirección de correo electrónico del licitante. Cumple(n) 27247347_E_2_CORREO.pdf COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. LEGAL-010	Cumple(n) 27263691_E_Leg2_Correo.pdf 1	Cumple(n) 27275692_E_2_COR_FOL.pdf FOL: 000010	Cumple(n) 27265134_E_2ANEXO29.pdf VIAJES PREMIER, S.A. 9 ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. 10
	CUMPLE(N)	CUMPLE(N)	CUMPLE(N)	NO CUMPLE(N)

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por el/los licitante(s): **1) COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V., 2) EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. y 3) PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente** con los extremos solicitados.



Handwritten signature



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Asimismo, de la documentación legal-administrativa, se concluyó que el licitante **4) VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. no cumple satisfactoriamente** con la totalidad de requisitos indispensables ni los extremos solicitados en la presente Licitación toda vez que en el caso de la documentación distinta del licitante: **VIAJES PREMIER, S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V.**, no determinan con claridad que tipo de responsabilidad (solidaria o mancomunada) es asumida por cada uno de los consorciados, ya que señalan; "... a quienes se considerará para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios y mancomunados..." cuestión que afecta la solvencia de la proposición, de conformidad con el artículo 44 inciso e) del RLAASSP que indica que los licitantes deberán estipular de forma expresa de cada uno de los firmantes la forma en que se establecerán las obligaciones de cada una de ellas en las que quedará obligado, ya sea en forma solidaria o mancomunada, según se convenga, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato. Por lo anterior, al no establecer solo una de las dos obligaciones no cumple, ya que no se determina con claridad la responsabilidad asumida, dicho incumplimiento se encuentra contenido en el numeral 3.6 y 4.2.7 de la convocatoria, lo anterior, en términos de lo indicado en los subnumerales 5.1 y 5.15 del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 40 fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:

5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales **4.1, 4.2, 4.3 y 4.4**, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición
[...]

5.15 *En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, así como cuando las manifestaciones no sean de una sola obligación ya sea mancomunada o solidaria, pero no las dos, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el numeral 3.6 Proposiciones conjuntas, de la presente convocatoria.*

Por lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 49 fracción I de la LAASSP, se **DESECHA** su propuesta.

Se verificó en la **plataforma Digital de Contrataciones Compras Mx** en la liga <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) antes mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en





Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



la liga <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s) ni suspendido(s).

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que el/los licitante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 29 de diciembre de 2025

Revisó y Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde

Supervisor de Proyectos E3



2025
Año de
La Mujer
Indígena



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - COMERTECH URBAN S DE RL DE CV

RFC DEL FIRMANTE

CUR220401FL2

FECHA DE FIRMA

17/12/2025 00:43

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMERTECH URBAN S DE RL DE CV

CADENA ORIGINAL

d5f180460ad6f7837feed986e4981aae8216dfe0cefb7f730b57fe98e0a586fe

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

fBkXheA6Lfo6fkAEh6z3nrrSLaqzK7Es0ytKBBpoOp9nqR7meFi+YVfXqsvskExbtCfoeBkxL5Qe6FbwNiZJ/
krHsrPJJPiZZ1rGPMglDpYtkrwvhg/Z8FHia1xqqSAdHrIkrWduM1O/KvvDPkwPqXX2292pnqUbP5cna2P5
L83E9TY20JoAn7Bsqkqs1IIB+xDufIbAJUIHQvbhVVj5cfmfReCsu+MlrE0z+2r3Z8R4EvmKMk57eWVlyl6
wC/gJreoi6dImNLTc+qQb9g0PBinCOon4vyllkc5Pw2FnRB6NH8jRZrfAl3eILUQPxDjGS9DEZryWHkf1u57
ZxmoUw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



c0a46b25-556a-49fe-9e07-a9c8decfde50

^ Material de Apoyo



Buscar...



▼  Documentos

>  Guía para el verificador de acusos

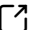
Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (<tel:5520003000,4922>)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente. //

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ **Firmante 1 - EL MUNDO ES TUYO SA DE CV**

RFC DEL FIRMANTE

MET8908305M9

FECHA DE FIRMA

17/12/2025 05:15

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

EL MUNDO ES TUYO SA DE CV

CADENA ORIGINAL

c84a2482cd542c53ab5805b48d5e5e0bb5601009fe381f187403d8597070c4b9

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

Xvb7UVcPtFKYATHX3V4yNmO1NmRjJYCzcvjMEIQsOKFnQgvgMUIWnBn2IHKrIMG80MN8ZQvf827Ocu+WIXIb7RaOK1vHZI96z91VBpf0+3X7govYQqDdrmJ9oGqH5BT12sJk6miMXkodVcg04EU5TgK+sGHgXmFK2b02Iw3bfzFY0HqW+s9Q814dVVm4PGllxjsUdxJtCZpQNq2dw4qQ7eSMn90wWu97G8JwLhiMwOx243oSgmgtdtonNWFvVJ182S5bnm2XZcC0L931nHPUYVv65n5yGNSoDdSNBUhmFj5vJmsj8XO3OT5Z99qrUaCTlu7Y/ErfpJEfoNP7IRFYIA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



8cd287e2-b558-4cad-b5d4-ea7a9c15b610

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acusos


Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (<tel:5520003000,4922>)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente. //

→ Verificar firma electrónica

↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ **Firmante 1 - PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV**

RFC DEL FIRMANTE

POA140514730

FECHA DE FIRMA

17/12/2025 10:31

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS SA DE CV

CADENA ORIGINAL

9c94676b0d70b2d3141d6534d74a1009235e57ba7746c45338f5575255edf342

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

bCuPslbo4mCAVkekGofpuunuCaIRN6GOuUtpIB174KArTq1FIdTvrD+XwM9x3xjin80AIDwvd7SuWVQ252
JCDtRiEd7+wKAstrFezHQsA9n+cQv9vAdNEiJ59hAvGisOFwlxcmJONRh4S9EPRQzB5rjnvKJnjgjK6yykif
lgD0T1+dO7FSNdfJY0VIV0yogezHVgj4zUfMrYsco8JhavSpgloygoTC5zqSzLtfHisz97X4vMItEUgfpz/X
VinwUVcyph8KKCNmEdiGk/HXt+BnauE9dbq7+VOduP5wuZzNPdD9BeVnEI1UgNVhPDVc+pJ36LX01c
HDKWc1OczMg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



26280abe-f781-4a43-800b-098abf49249d

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acusos

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (<tel:5520003000,4922>)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



[Inicio \(/\)](#) > [Verificador de Acuses \(/verificador\)](#)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente. //

[→ Verificar firma electrónica](#)

[↺ Limpiar y validar nueva firma electrónica](#)

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025-proveedor (3).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ **Firmante 1 - VIAJES PREMIER SA**

RFC DEL FIRMANTE

VPR680820KU9

FECHA DE FIRMA

17/12/2025 07:08

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

VIAJES PREMIER SA

CADENA ORIGINAL

0a68c1429e0bd722ecb5f30ba640ef44d3367014a57e02975d803b7c60b3b07d

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

FoAR2WOVylhOIAIJBm/RsjcBm0S0h3IOiWQ5ieAj8mslfZpbL3d4sgee9i5zLnyBV6b1gddkqheLWR1FZg2XJuOwqPCPGUN20Xr9ah4DYfzyCQ0wPkt0UCcJhVc1Z4IIFHstJoOluiuocgBI1FMfilkUgYVTQDbQpEpfwZT2InvWCb/mhCtf8URkGor9Bqv6slaJAKgJq75YVG+mtNdfdBjM8CcM1o64J3lxaLlvr22ZoyvM3clqrsKia5idADFDeHfhq/h8bD96ukaO+jFDzzlvAIXnArYEXtMFuVlWUPJrapE7qJB1I0auw3fq2a+VhZF1nMHfMAZp+tF9ZeZLig==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



8004529b-f940-4eac-87bc-61fc9e2a4119

^ Material de Apoyo



Buscar...



▼  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (<tel:5520003000,4922>)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental [↗](#)

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Gobierno de México



Dirección Administración
 Unidad Administración
 Coordinación Conservación y Servicio Generales
 Coordinación Técnica de Servicios Generales
 División de Viáticos, Correspondencia y
 Servicios Administrativos

Of. N° 09 52 84 14E2/2025/ **17364**

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2025

Lic. Bertran Hernandez Chávez
 Titular de la División de Contratación
 De Activos y logística
 Presente



Dando atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2025/**12042**, mediante el cual fue remitido un disco compacto (CD) con las propuestas técnicas del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, referente al **“Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para la Transportación Aérea Nacional e Internacional con Agencia de Viajes para el Nivel Central para el Ejercicio Fiscal 2026”** mismo del que solicita la evaluación técnica.

Al respecto, en apego a los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 2 fracción III de su reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), adjunto al presente las evaluaciones técnicas solicitadas de los Licitantes en el proceso, quedando de la siguiente manera:

No.	Licitante	PARTIDA	Evaluación Documentos Indispensables de la Propuesta	Solvente/No Solvente
1	VIAJES PREMIER S.A. en participación conjunta con ARTMEX, S.A. de C.V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE
2	COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.	Única	CUMPLE	SOLVENTE
3	PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V. en participación conjunta con CORAD MEETING PLANNER, S.A. DE C.V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE
4	EL MUNDO ES TUYO S.A. DE C.V.	Única	NO CUMPLE	NO SOLVENTE



2025
 Año de
 La Mujer
 Indígena



Concluyendo con lo anterior, que la propuesta de las empresas **COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V.** en participación conjunta con **VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.** resulta **SOLVENTE** para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025** referente al **Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de Boletos para la Transportación Aérea Nacional e Internacional con Agencia de Viajes para el Nivel Central para el Ejercicio Fiscal 2026.**

Así mismo, de conformidad con el numeral 3.6 Propositiones conjuntas Inciso g), numeral IV de la Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, se adjuntan las evaluaciones de la parte técnica, de los convenios de participación conjunta de las empresas:

1. **VIAJES PREMIER S.A.** en participación conjunta con **ARTMEX, S.A. de C.V.**, y
2. **COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V.** en participación conjunta con **VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, para dar cumplimiento al numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se adjuntan documentales de la evaluación en cuestión, así como disco compacto con los archivos editables.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa

Titular de la División de Viáticos, Correspondencia
Y Servicios Administrativos.

C.c.p.

Mtro. Angel Annuar Rubio Moreno. Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.

Ing. Rodrigo Trujillo Castellanos, Titular de Coordinación Técnica de Servicios Generales.

*Copias de conocimiento enviadas por sistema SICGC.

JABE/ygtn

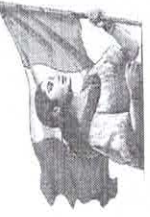




Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



EVALUACIÓN TÉCNICA
EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V

Instituto Mexicano del Seguro Social
LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025
TIPO DE PROCEDIMIENTO:
Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación de las partes objeto del contrato presentada para la contratación del **“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”** de conformidad con el artículo 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Artículo 2 fracciones II y III del Reglamento, subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES y numeral 4.2.1.15 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el documento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, como a continuación se indica:



2025
Año de
La Mujer
Indígena



EMPRESA: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V.


No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Evaluación	Fundamento
1	Convocatoria 3.6. Proposiciones conjuntas inciso g) numeral V	<p>El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar:</p> <p>Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones</p>	<p>El participante en su propuesta técnica presentará lo siguiente: en el archivo CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJ de la carpeta Legales; subcarpeta 27265683_E_11CONVENIO</p> <p>Indica en la foja 61 a la 62 las obligaciones de VIAJES PREMIER S.A.</p> <p>"Participante A"</p> <p>A. Proporcionará el Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para Nivel Central para el ejercicio fiscal 2026" del Instituto Mexicano del Seguro Social materia del contrato.</p> <p>B. Integrar y subir al sistema COMPRANET la proposición conjunta para el procedimiento de contratación referido anteriormente.</p> <p>C. Administrar el contrato en su totalidad del servicio objeto de este convenio</p> <p>D. Entregar los documentos que para efectos de cumplimiento de los requisitos del Procedimiento de Licitación Pública referido le sean solicitados por el representante común designado en este convenio y que serán previamente acordados entre "LAS PARTES"</p> <p>E. Entregar los documentos que le sean solicitados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (contratante) para efectos de la formalización del contrato respectivo, así como los entregables (documentos o cualquier información) que se requieran y que serán previamente acordados entre "LAS PARTES".</p> <p>F. Asignación del personal para proporcionar el servicio e instalación de INPLANT.</p> <p>G. Otorgar desde las instalaciones principales (matriz) para efectos de la prestación del servicio e inplant en los horarios requeridos por el Instituto.</p> <p>H. Otorgar en uso el sistema de reservaciones que tenga disponible durante la vigencia del Contrato.</p> <p>I. Atender todas las aclaraciones con respecto al servicio que</p> <p>J. Solicite Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>K. Firmar el contrato respectivo resultante del procedimiento de contratación.</p>	<p>Numeral 3.6 Proposiciones conjuntas numeral 3 inciso g), subnumeral V. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025; la propuesta técnica presentada por el Licitante NO CUMPLE con lo requerido en este numeral</p> <p>Se identifican las siguientes causales de desahucio respecto al Convenio de Participación Conjunta presentado por Viajes Premier, S.A. y Artmex Viajes, S.A. de C.V.</p> <p>Indeterminación de Partes del Servicio y Responsabilidades, el Convenio no describe con la precisión necesaria las partes del servicio que a cada integrante se obliga a cumplir limitándose a menciones genéricas de colaboración de acuerdo al Artículo 44, Fracción II inciso d) del RLAAASP.</p> <p>Los participantes no detallan las actividades que corresponden a Viajes Premier frente a ARTMEX Viajes lo cual impide evaluar la capacidad técnica real de cada integrante.</p> <p>Existe dualidad de funciones para la atención del servicio.</p>






EMPRESA: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Fundamento
		<p>El participante en su propuesta técnica presentará lo siguiente: en el archivo CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJ de la carpeta Legales; subcarpeta 27265683_E_11CONVENIO</p> <p>Indica en la foja 62 de las obligaciones de ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. "Participante B"</p> <p>A) Entregar los documentos que para efectos de cumplimiento de los requisitos del procedimiento de licitación pública referido, cuanto le sean solicitados por la representación común designado en este convenio y, que serán previamente acordados entre "LAS PARTES".</p> <p>B) Entregar los documentos que le sean solicitados por la contratante para efectos de la formalización del contrato respectivo, así como parte de los entregables que así se requieran y que serán previamente acordados entre "LAS PARTES".</p> <p>C) Proporcionar el número de cuenta para depósito y pago de los servicios devengados.</p> <p>D) Emitir y entregar las facturas correspondientes a los servicios prestados y de conformidad a lo establecido en el contrato.</p> <p>E) Tramitar la(s) pólizas de fianza de cumplimiento de contrato.</p> <p>F) Apoyo operativo y administrativo, cuando así lo requiera la prestación del servicio.</p> <p>G) Proporcionar los documentos fiscales solicitados dentro del anexo técnico.</p> <p>H) Integrar y subir al sistema COMPRANET, la proposición conjunta para el procedimiento de contratación referido anteriormente.</p> <p>I) Firmar el contrato respectivo resultante del procedimiento de contratación.</p> <p>K) Apoyar con el personal para el servicio e instalación de IN PLANT.</p>	

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada, los licitantes **VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. NO CUMPLEN** con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-2025 para el "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".

Validó: 
Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa
 Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos

Elaboró: 
Yadira Gisela Tapia Núñez
 Jefa del Área de Viáticos





EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

COMERTECH URBAN S. DE R.L. C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V

Instituto Mexicano del Seguro Social

LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación de las partes objeto del contrato presentada para la contratación del "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026" de conformidad con el artículo 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Artículo 2 fracciones II y III del Reglamento, subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES y numeral 4.2.2.115 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el documento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, como a continuación se indica:





EMPRESA: COMERTECH URBAN S. DE R.L. C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Evaluación	Fundamento
1	Convocatoria 3.6. Proposiciones conjuntas inciso g) numeral V	<p>El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar:</p> <p>Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones</p>	<p>El participante en su propuesta técnica presentará lo siguiente: en el archivo CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJ de la carpeta Legales; subcarpeta 27252967_E_11_CONV_PART_C Indica en la foja 06 a la 09 las obligaciones de COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. "Participante A"</p> <p>I. Presentar la documentación requerida, presentar la proposición administrativa legal, técnica y económica que comprenden el servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con Agencia de viajes para Nivel Central;</p> <p>II. Acreditamiento de personalidad jurídica e información para oír y recibir notificaciones que han quedado descritas en las declaraciones del presente instrumento;</p> <p>III. Manifiestos establecidos en los términos y condiciones de la convocatoria de conformidad con lo siguiente;</p> <p>A. Que se conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", contando con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos de la convocatoria y sus anexos, que en caso de resultar adjudicados formará parte integral del contrato.</p> <p>B. Garantizar el servicio en los Términos de la convocatoria y sus anexos, mismas que están conforme a las necesidades "EL INSTITUTO".</p> <p>C. Que contamos con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.</p> <p>D. Otorgamiento sin costo para "EL INSTITUTO" la instalación de una oficina IN-Plant ubicada dentro de las instalaciones del Instituto, con las características mencionadas en el anexo técnico.</p> <p>IV. Asimismo, se obliga a presentar los documentos e información que compone la proposición administrativa, legal, técnica y económica;</p> <p>V. Entregará los documentos requeridos en la convocatoria de la presente licitación.</p> <p>VI. Llevará a cabo la administración y firma del contrato derivado del procedimiento, en el carácter de representante común.</p> <p>VII. Entregará y gestionará las facturas que se generen, quien será el único facultado para emitir las facturas relativas al servicio que se preste con motivo del contrato que se derive del procedimiento de contratación de ser el caso.</p> <p>VIII. Realizar los trámites administrativos necesarios para el cobro correspondiente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social</p>	<p>Numeral 3.6 Proposiciones conjuntas inciso b), Numeral IV de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el Licitante cumple con lo requerido en este numeral</p>





		<p>Indica en la foja 07 a la 09 las obligaciones de VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. "Participante B"</p> <p>I. Se obliga a presentar y cumplir enteramente con la parte técnica, de manera enunciativa y no limitativa:</p> <p>A. Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), el último reporte "BANK SETTLEMENT PLAN" (BSP)-IATA que sea expedido dentro de los 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de la propuesta, correspondiente al año en curso, así como las fichas de pago referentes a este (REPORTE BSP-IATA):</p> <p>B. Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habersele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento.</p> <p>C. Experiencia que acredite al menos tres años en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes o boletos de transportación aérea nacional e internacional, para la cual deberán exhibir un contrato con características similares del servicio requerido por "EL INSTITUTO", debiendo considerar un porcentaje de cuando menos el 40% del monto máximo a contratar.</p> <p>D. Currículum vitae en el que manifieste que cuenta con la infraestructura técnica, humana y material, para proporcionar el servicio requerido por "EL INSTITUTO".</p> <p>II. Acreditamiento de personalidad jurídica e información para oír y recibir notificaciones que han quedado descritas en las declaraciones del presente instrumento.</p> <p>III. Todos los elementos técnicos, de conformidad con lo requerido en la convocatoria y sus anexos en todas las etapas del proceso de contratación a través de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-2025 "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"</p>
<p>De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada, los licitantes COMERTECH URBAN, S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN, S.A. DE C.V. cumplen con los requisitos técnicos solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-2025 para el "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".</p>		

Validó:

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos

Elaboró

Yadira Gisela Tapia Núñez
Jefa del Área de Viáticos





EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.

Instituto Mexicano del Seguro Social

LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación de las partes objeto del contrato presentada para la contratación del “SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” de conformidad con el artículo 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y Artículo 2 fracciones II y III del Reglamento, subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES y numeral 4.2.2.1.15 del MAAG, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el documento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica LA-50-GYR-050GYR019-N-209-205, como a continuación se indica:





EMPRESA: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. DE C.V.			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Evaluación
1	Convocatoria 3.6. Propositiones conjuntas inciso g) numeral V	<p>El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar:</p> <p>Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones</p>	<p>El participante en su propuesta presenta lo siguiente:</p> <p>En la carpeta POA140514730_PERLOP_OPERADORA_, subcarpeta LEGALES, subcarpeta CONVENIO_DE_PARTICIPACION_CONJ, en el archivo 27275860_E_11_CONV_FOL</p> <p>Indica en la foja 6, folio 44 las obligaciones de PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.</p> <p>"Participante A"</p> <p>Es la persona con experiencia conforme a los requerimientos, consideraciones, descripciones, consignas, funciones, responsabilidades, especificaciones técnicas, anexos y demás conceptos descritos en el procedimiento, será responsable de la facturación y del cobro del 100% del contrato, el seguimiento de las facturas que sean emitidas con motivo de la prestación del servicio asimismo será la encargada de presentar las garantías correspondientes de conformidad a las bases de la convocatoria. Coadyuvar con las actividades inherentes a la administración y dirección para dar cumplimiento a los requerimientos del anexo técnico, cumpliendo con lo establecido en la presente convocatoria. Que coordinará las actividades de los demás miembros y que deberán actuar como único intermediario entre "LAS PARTES" en sus carácter de proveedor(es), y la convocante "EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL" así como la manera en que exigirá el cumplimiento de las obligaciones, especificando la forma en que serán presentada a cobro las facturas. Lo anterior sin perjuicio de su obligación solidaria.</p>
			<p>Fundamento</p> <p>Numeral 3.6 Propositiones conjuntas numeral 4 inciso g), subnumeral iv. de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, que a letra dice:</p> <p><i>iv.El convenio de participación conjunta debe incluir las obligaciones recíprocas de cada consorciado, es decir, la conjunción de los recursos humanos, materiales, financieros, administrativos y económicos, así como, los aspectos técnicos a desarrollar y cumplir.</i></p> <p>El convenio de participación conjunta, presentado por los Licitantes NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p> <p>Se identifican las siguientes causales de desahamamiento respecto al Convenio de Participación Conjunta presentado por PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V.</p> <ol style="list-style-type: none"> No se identifica si este Participante A, proporcionara los servicios o actividades descritas en el Anexo Técnico en sus numerales 2, 3, 4, 5, 6. De igual forma, no indica si, dentro de la prestación del servicio, quien dará cumplimiento a lo requerido en el inciso b) de los Términos y Condiciones, haciendo referencia de igual forma a la instalación del IN PLANT. No se indica de forma específica, que documental deberá proporcionar para dar cumplimiento a las partes u obligaciones del convenio, respecto del cumplimiento de integración de la propuesta. Así mismo, no indica de forma específica, quien integrará, firmará y cargará las propuestas en el portal de COMPRAS MX.





		<p>Indica en la foja 7, folio 45 de las obligaciones de CORAD MEETING PLANNER S.A. DE C.V.</p> <p>"Participante B" Es la persona con experiencia para el objeto del presente contrato, conforme a los requerimientos, consideraciones, descripciones, consignas, funciones, responsabilidades, especificaciones técnicas, anexos y demás conceptos descritos en el presente procedimiento, cuenta con las autorizaciones, permisos y/o anuencias estatales y/o en su casi municipales o privadas, requeridas conforme a la SECTUR en los términos antes mencionados. Coadyuvar con las actividades inherentes a la administración y dirección para dar cumplimiento a los requerimientos del seguimiento del proyecto proporcionando asistencia y servicios de soporte, lo anterior sin perjuicio de su obligación solidaria.</p>	<p>Se identifican las siguientes causales de desahucio respecto al Convenio de Participación Conjunta presentado por CORAD MEETING PLANNER S.A. DE C.V.</p> <ol style="list-style-type: none">1. No se identifica, que parte de los servicios o actividades descritas en el Anexo Técnico en sus numerales 2, 3, 4, 5, 6, proporcionara este Participante B.2. De igual forma no indica, dentro de la prestación del servicio, si dará cumplimiento a lo requerido en el inciso b) de los Términos y Condiciones, haciendo referencia de igual forma a la instalación del IN PLANT.3. No se indica de forma específica, que documental deberá proporcionar para dar cumplimiento a las partes u obligaciones del convenio, respecto del cumplimiento de integración de la propuesta.4. Así mismo, no indica de forma específica, quien integrara, firmara y cargara las propuestas en el portal de COMPRAS MX. <p>Aunado a que, de la revisión de la documentación técnica, el participante "B" no incluye documentación alguna, solicitada en los numerales 1 al 7 del inciso c) de los Términos y Condiciones para este procedimiento.</p> <p>En apego al antepenúltimo párrafo del numeral 3.6, el convenio de participación conjunta, los Licitantes no cumple con los aspectos técnicos para la prestación del servicio.</p>
<p>De la revisión a la documentación que integran, los licitantes PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. NO CUMPLEN con los requisitos técnicos del convenio de participación conjunta, solicitados en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-2025 para el "SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026".</p> <p>Validó: Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos</p>		<p>Elaboró Yadira Gisela Tapia Núñez Jefa del Área de Viáticos</p>	





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación Técnica de las Propuesta presentada para la contratación del **"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"** para el año 2026, de conformidad con el artículo 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 segundo párrafo del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, como a continuación se indica:





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

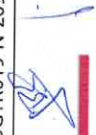
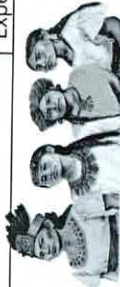
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC la Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) de la hoja TECNICA-001 a la TECNICA 004		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso,	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso de la hoja TECNICA-005 a la TECNICA 031		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
3	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA)	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA) en la hoja TECNICA-032		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habérselo retirado el boletaje durante el último año previo a la	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC escrito solicitado de la hoja TECNICA-033 a la TECNICA-035		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 3	publicación del procedimiento: presente El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, en la que demuestre que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado.	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, demostrando que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado de la hoja TECNICA-036 a la TECNICA-147		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 3 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
6	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 4	El licitante en su propuesta técnica deberá indicar que: Cuenta con algún sistema de reservación que permita emitir los boletos requeridos por "EL INSTITUTO" en todas las líneas aéreas y a cualquier destino nacional, lo cual deberán acreditar con la presentación de un contrato a favor del "LICITANTE" que indique que cuenta con dicho sistema de reservación.	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC contrato en el cual indica que cuenta con dicho sistema de reservación, de la hoja TECNICA-148 A LA TECNICA-155		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 4 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
7	Anexo 2 Términos y Condiciones Descripción del servicio	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: Experiencia que acredite al menos	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC la		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 5 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CON VIAJES MISION S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 5	tres años en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes o boletos de transportación aérea nacional, para la cual deberán exhibir contratos con características similares del servicio, así como oficios de terminación o escritos del administrador del contrato o fianzas liberadas requerido por "EL INSTITUTO", debiendo considerar un porcentaje de cuando menos el 40% del monto máximo a contratar, considerando una vigencia de no más de seis años de formalización de los contratos.	documentación en la cual acredita la experiencia requerida y exhibe contratos con características similares del servicio así como escritos de terminación considerando al menos el 40% del monto máximo a contratar, de la hoja TECNICA-156 A LA TECNICA-188		2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6.	Currículum Vitae en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con: El Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con inmuebles, oficinas o demás áreas, propias o arrendadas, que el licitante utilice para el desarrollo de sus actividades, referentes al servicio a prestar. Deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar el servicio requerido por "EL INSTITUTO".	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISION S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC Currículum Vitae con la información solicitada de la hoja TECNICA-189 A LA TECNICA 220		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso a	Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y datos de identificación y localización de los mismos. (Indispensable). a. Infraestructura técnica; y material Para acreditar la infraestructura material, deberán de adjuntar, la escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio. Para acreditar la infraestructura técnica; certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio. "EL LICITANTE" deberá presentar 15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas. "EL LICITANTE" deberá presentar distintivo M y RNT a nombre del licitante. "EL LICITANTE" deberá presentar ISO 9001:2015 con alcance en	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado CUR220407FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB-CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC la documentación correspondiente a lo solicitado en el numeral 6 inciso a) de la hoja TECNICA-221 A LA TECNICA-909		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>"Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas."</p> <p>"EL LICITANTE" deberá señalar el personal que considera para la prestación del servicio tal como se indica en el numeral 2.3 del Anexo Técnico; adjuntando contratos de prestación de servicios con Currículum Vitae de por lo menos 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluya los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio.</p> <p>El personal que acredite el licitante en el presente procedimiento de licitación debe mencionarse en las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas Obro-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones, expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE", correspondientes a los dos últimos bimestres a los que se encuentre obligado, previos al acto de</p>			





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso b	presentación y apertura de proposiciones, con sus respectivos pagos. El Currículum Vitae, deberá venir firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" y del personal.	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB- CARPETA 27264959_E toda la documentación firmada por el representante legal		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 inciso b) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019- N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 7	"EL LICITANTE" deberá incluir un escrito membretado y firmado por el Representante Legal en el cual se declare lo siguiente: a) Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos. b) Garantizar el servicio en las rutas que se mencionan en el Anexo 1 y demás rutas que llegara a requerir "EL INSTITUTO" de acuerdo con sus necesidades.	El Licitante COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. en participación conjunta con VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado CUR220401FL2_COMERTECH_URBAN_S SUB- CARPETA 27264959_E_TECNICA_TYC escrito solicitado en el numeral 7 membretado y firmado en la hoja TECNICA-910		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 7 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209- 2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>c) Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.</p> <p>d) Que otorgará sin costo para "EL INSTITUTO" la instalación de una oficina In-Plant ubicada dentro de las instalaciones del Instituto, con las características mencionadas en el Anexo Técnico.</p>			


De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISIÓN S.A. DE C.V.**, S.A. DE C.V., se concluye que **SI CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025 para **SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EJERCICIO FISCAL 2026**

Validó:



Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos

Elaboró



Yadira Gisela Tapia Núñez
Jefa del Área de Viáticos





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación Técnica de las Propuesta presentada para la contratación del **"SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"** para el año 2026, de conformidad con el artículo 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 segundo párrafo del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, como a continuación se indica:





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)		El Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V NO presenta ninguno de los archivos denominado POA140514730_PERLOP_OPERADORA_ni sub-carpetas la documentación solicitada respecto a la Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) por lo cual NO CUMPLE	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante no cumple con lo requerido en este numeral. En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE .
2	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso,		El Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V NO presentan en ninguno de los archivos denominado POA140514730_PERLOP_OPERADORA_ni sub-carpetas, la documentación solicitada respecto al último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, por lo cual NO CUMPLE	El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA).		El Licitantes PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V NO presenta en ninguno de los archivos denominado POA140514730_PERLOP_OPERADORA ni sub-carpetas, la documentación solicitada respecto a las Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA). Por lo cual NO CUMPLE	servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante no cumple con lo requerido en este numeral. En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE . El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante no cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c), Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o		El Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. presenta en el archivo denominado POA140514730_PERLOP_OPERADORA sub-carpeta 27273942_E_AVIONTECFOL escrito en el que manifiesta que no se	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria,





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
5	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 3	<p>habérsele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento:</p> <p>El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación:</p> <p>La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, en la que demuestre que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado.</p>		<p>encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habersele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento contenido en la hoja 000033, sin embargo no refiere a la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. en ningún documento así como la validación de la participación conjunta por lo cual NO CUMPLE.</p>	<p>En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE.</p> <p>El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 2 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante no cumple con lo requerido en este numeral.</p>
				<p>El Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. presenta en el archivo denominado POA140514730_PERLOP_OPERADORA sub-carpeta 27273942_E_AVIONTECFOL únicamente presenta la Declaración provisional de la hoja 000038 a la hoja 000069, sin embargo no presenta fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente, por lo cual NO CUMPLE.</p>	<p>En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2., 4.4, y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria,</p> <p>En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE.</p> <p>El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 3 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 4	El licitante en su propuesta técnica deberá indicar que: Cuenta con algún sistema de reservación que permita emitir los boletos requeridos por "EL INSTITUTO" en todas las líneas aéreas y a cualquier destino nacional, lo cual deberá acreditar con la presentación de un contrato a favor del "LICITANTE" que indique que cuenta con dicho sistema de reservación.		El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. No presenta en ninguno de los archivos ni subcarpetas presentados ningún contrato a favor que indique que cuenta con sistema de reservación que permita emitir los boletos requeridos por el Instituto, por lo anterior NO CUMPLE	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 4 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
7	Anexo 2 Términos y Condiciones Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 5	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: Experiencia que acredite al menos tres años en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes o boletos de transportación aérea nacional, para la cual deberán exhibir contratos con características similares del servicio, así como oficios de terminación o escritos del administrador del contrato o fianzas liberadas requerido por "EL INSTITUTO", debiendo considerar un porcentaje de cuando menos el 40% del monto máximo a contratar, considerando una vigencia de no más de seis años de formalización de los contratos.		El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. presenta contratos de prestación de servicio de expedición de boletos, sin embargo, la documentación presentada no cumple con los requisitos solicitados ya que no se visualiza vigencia, estos no contienen un membrete de la empresa en ninguna de sus hojas las cuales corresponden a la hoja con folio 000072 al folio 000086, por lo que, para este punto NO CUMPE	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 5 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. DE C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6.	<p>Currículum Vitae en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con:</p> <p>El Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con inmuebles, oficinas o demás áreas, propias o arrendadas, que el licitante utilice para el desarrollo de sus actividades, referentes al servicio a prestar.</p> <p>Deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar el servicio requerido por "EL INSTITUTO".</p> <p>Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y datos de identificación y localización de los mismos. (Indispensable).</p>		<p>El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. presenta Currículo Vitae únicamente del Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. del cual no detalla la infraestructura técnica así como la infraestructura humana con la que cuenta manifestado de la hoja 000088 a la hoja 000104 por lo que NO CUMPLE</p>	<p>En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria.</p> <p>El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 6 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>
9	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica	<p>a. Infraestructura técnica; y material</p> <p>Para acreditar la infraestructura material, deberán de adjuntar, la escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el</p>		<p>El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. en el requerimiento del inciso a del numeral 6 de la Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica no</p>	<p>En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de</p>





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	NUMERAL 6. Inciso a	<p>contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio.</p> <p>Para acreditar la infraestructura técnica; certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar 15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar distintivo M y RNT a nombre del licitante.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar ISO 9001:2015 con alcance en "Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas."</p> <p>"EL LICITANTE" deberá señalar el personal que considera para la prestación del servicio tal como se indica en el numeral 2.3 del Anexo Técnico; adjuntando contratos de prestación de servicios con Currículum Vitae de por lo menos 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama</p>		<p>acredita los Currículum Vitae de por lo menos 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluya los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio por lo que NO CUMPLE</p>	<p>la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria.</p> <p>El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 6 inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso b	funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluya los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio. El personal que acredite el licitante en el presente procedimiento de licitación debe mencionarse en las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones, expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE", correspondientes a los dos últimos bimestres a los que se encuentre obligado, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, con sus respectivos pagos. El Currículum Vitae, deberá venir firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" y del personal.		El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. no presenta la documentación firmada por el representante legal	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria, El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
11	<p>Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 7</p>	<p>"EL LICITANTE" deberá incluir un escrito membretado y firmado por el Representante Legal en el cual se declare lo siguiente:</p> <p>a) Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.</p> <p>b) Garantizar el servicio en las rutas que se mencionan en el Anexo 1 y demás rutas que llegara a requerir "EL INSTITUTO" de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>c) Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los</p>		<p>El licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. en participación conjunta con la empresa CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V. presenta escritos solicitados únicamente por parte del Licitante PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. sin embargo dentro del convenio de participación conjunta, no se describe el entregable por cada una de las empresas, por lo cual NO CUMPLE</p>	<p>Numeral 6 inciso b) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral</p> <p>En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición.", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria,</p> <p>En el convenio de participación conjunta presentado en archivo 27252967_E_11_CONV_PART_C, los participantes no manifiestan las obligaciones correspondientes a cada empresa, por lo anterior NO CUMPLE.</p> <p>El participante NO CUMPLE CON LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 7 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.
PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		números proporcionados con la debida anticipación. d)Que otorgará sin costo para "EL INSTITUTO" la instalación de una oficina In-Plant ubicada dentro de las instalaciones del Instituto, con las características mencionadas en el Anexo Técnico.			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante : **PERLOP OPERADORA DE ALIMENTOS S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CORAD MEETING PLANNER S.A. de C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025 para **SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EJERCICIO FISCAL 2026**

Validó:

Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa
Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos

Elaboró

Yadira Gisela Tapia Núñez
Jefa del Área de Viáticos





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025
TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación Técnica de las Propuesta presentada para la contratación del “SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026” para el año 2026, de conformidad con el artículo 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 segundo párrafo del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, como a continuación se indica:





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso,	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO_ subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 la Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) de la hoja 000046 a la 000048 así mismo la presenta en la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 y de la hoja 001637 a la hoja 001639		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
2	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso,		El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V solo presenta la última hoja del reporte solicitado, este no se presenta completo en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO_ subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 de la hoja 00049 y en la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 hoja 001640 por lo cual NO CUMPLE	En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria. ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA)	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES TUYO_ subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA) en la hoja 00050 y en la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 y de la hoja 001637 a la hoja 001641		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c), Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habérsele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento:	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES TUYO_ subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 escrito solicitado en la hoja 00051 y en la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 en la hoja001641		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
5	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 3	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, en la que demuestre que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado.	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES TUYO_ subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, demostrando que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado de la hoja 00052 a la hoja 00153		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 3 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 4	El licitante en su propuesta técnica deberá indicar que: Cuenta con algún sistema de reservación que permita emitir los boletos requeridos por "EL INSTITUTO" en todas las líneas aéreas y a cualquier destino nacional, lo cual deberán acreditar con la presentación de un contrato a favor del "LICITANTE" que indique que cuenta con dicho sistema de reservación.	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 contrato en el cual indica que cuenta con dicho sistema de reservación, de la hoja 000154 a la hoja 000212		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 4 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
7	Anexo 2 Términos y Condiciones Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 5	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: Experiencia que acredite al menos tres años en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes o boletos de transportación aérea nacional, para la cual deberán exhibir contratos con características similares del servicio, así como oficios de terminación o escritos del administrador del contrato o fianzas liberadas requerido por "EL INSTITUTO", debiendo considerar un porcentaje de cuando menos el 40% del monto máximo a contratar, considerando una vigencia de no más de seis años de formalización de los contratos.	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271528_E_TEC1_Parte1 la documentación en la cual acredita la experiencia requerida y exhibe contratos con características similares del servicio así como escritos de terminación considerando al menos el 40% del monto máximo a contratar, de la hoja 000213 a la 412 y de la subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271531_E_TEC1_Parte2 de la hoja 000413 a la hoja 000809		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 5 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	<p>Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio</p> <p>Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6.</p>	<p>Currículum Vitae en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con:</p> <p>El Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con inmuebles, oficinas o demás áreas, propias o arrendadas, que el licitante utilice para el desarrollo de sus actividades, referentes al servicio a prestar.</p> <p>Deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar el servicio requerido por "EL INSTITUTO".</p> <p>Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y datos de identificación y localización de los mismos. (Indispensable).</p>	<p>El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES TUYO_de la subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27271531_E_TEC1_Parte2 Currículum Vitae con la información solicitada de la hoja 000810 a la 000824 y del archivo ANEXOS_GENERICOS subcarpeta 27271538_E_TEC2_Parte3 de la hoja 000825 a la hoja 000831</p>		<p>ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>
9	<p>Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio</p>	<p>a. Infraestructura técnica; y material</p> <p>Para acreditar la infraestructura material, deberán de adjuntar, la escritura pública del inmueble</p>		<p>El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado TECNICOS de la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271531_E_TEC1_Parte3 de la hoja 0000832 a la hoja 001236 y</p>	





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
	<p>Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso a</p>	<p>que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio.</p> <p>Para acreditar la infraestructura técnica; certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar 15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar distintivo M y RNT a nombre del licitante.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar ISO 9001:2015 con alcance en "Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas."</p> <p>"EL LICITANTE" deberá señalar el personal que considera para la prestación del servicio tal como se indica en el numeral 2.3 del Anexo Técnico;</p>		<p>27271537_E_TEC2_Parte4 de la hoja 001237 a la 001631 la documentación correspondiente a:</p> <p>escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio.</p> <p>certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio</p> <p>15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas</p> <p>distintivo M y RNT a nombre del licitante</p> <p>ISO 9001:2015 con alcance en "Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas</p> <p>contratos de prestación de servicios con Curriculum Vitae de 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluye los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio.</p>	





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>adjuntando contratos de prestación de servicios con Currículum Vitae de por lo menos 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluya los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio.</p> <p>El personal que acredite el licitante en el presente procedimiento de licitación debe mencionarse en las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Amortizaciones y Aportaciones expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE", correspondientes a los dos últimos bimestres a los que se encuentre obligado, y apertura de proposiciones con sus respectivos pagos.</p>		<p>El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V. presenta en el archivo denominado TECNICOS de la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 para acreditar el Licitante en el presente procedimiento de licitación debe mencionarse en las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, aportaciones y amortizaciones expedidas por el Sistema único de autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE" correspondiente a los dos últimos bimestres a los que se encuentra obligado previos al acto de presentación y apertura de proposiciones con sus respectivos pagos.</p> <p>EL LICITANTE, NO ACREDITA los dos últimos bimestres de las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones, expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE" y sus respectivos pagos solicitados en el Anexo dos de los Términos y Condiciones numeral 6 inciso a) de la hoja 01608 a la hoja 1631únicamente presento las listas correspondientes al mes de septiembre y octubre 2025 y sus respectivos pagos. Por lo anterior NO CUMPLE</p>	





Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso b	El Currículum Vitae, deberá venir firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" y del personal.	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO_ presenta toda la documentación firmada por el representante legal.		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 inciso b) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 7	"EL LICITANTE" deberá incluir un escrito membretado y firmado por el Representante Legal en el cual se declare lo siguiente: a) Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos. b) Garantizar el servicio en las rutas que se mencionan en el Anexo 1 y demás rutas que llegara a requerir "EL INSTITUTO" de acuerdo con sus necesidades.	El Licitante EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V presenta en el archivo denominado MET8908305M9_EL_MUNDO_ES_TUYO_de la subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27271537_E_TEC2_Parte4 escrito solicitado en el numeral 7 membretado y firmado en la hoja 001632		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 7 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.



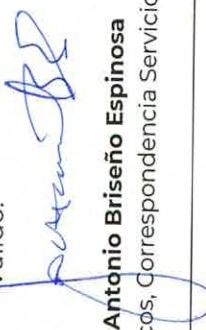



Empresa: EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.

PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>c) Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.</p> <p>d) Que otorgará sin costo para "EL INSTITUTO" la instalación de una oficina In-Plant ubicada dentro de las instalaciones del Instituto, con las características mencionadas en el Anexo Técnico.</p>			

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante **EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.**, se concluye que **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYP-050GYR019-N-209-2025 para **SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EJERCICIO FISCAL 2026**

<p>Validó:</p>  <p>Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos</p>	<p>Elaboró</p>  <p>Yadira Gisela Tapia Núñez Jefa del Área de Viáticos</p>
---	--





EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social
LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025
TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Licitación Pública Nacional Electrónica

Evaluación Técnica de las Propuestas presentada para la contratación del **“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN ÁREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”** para el año 2026, de conformidad con el artículo 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 segundo párrafo del Reglamento; el Capítulo Segundo, Sección Cuarta en su Décimo Lineamiento, del Acuerdo por el que se emiten diversos, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se procedió a evaluar la propuesta del licitante de conformidad con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, como a continuación se indica:





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
1	<p>Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio</p> <p>Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1</p>	<p>El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar:</p> <p>Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA)</p>	<p>El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E.1_PTECNICA_P1, la Membresía vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) de la hoja 42 a la 43 y de la hoja 46 a la 47</p>		<p>ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>
2	<p>Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio</p> <p>Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1</p>	<p>El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar:</p> <p>El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA que sea expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, correspondiente al año en curso,</p>	<p>El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E.1_PTECNICA_P1 El último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA incompleto, expedido en los últimos 7 (siete) días previos a la fecha de la presentación de su propuesta, el Licitante ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. presenta el último reporte "Bank Settlement Plan" (BSP)-IATA incompleto correspondiente al año en curso, de la hoja 44 a la 45 y de la hoja 48 a la 50</p>		<p>En apego al numeral 5 de la Convocatoria, CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, respecto del subnumeral 5.1 "El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1.1, 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecta la solvencia de la proposición", así como al último párrafo del numeral 4.4 de la convocatoria.</p> <p>ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante NO CUMPLE con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
3	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar: Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA)	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E_1_PTECNICA_P1 Fichas de pago referentes a este (reporte BSP-IATA) en la hoja 00045 y 00050		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 1 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
4	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c), Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2	El licitante en su propuesta técnica deberá de presentar Escrito en el que manifieste que no se encuentra en cualquiera de los siguientes supuestos: estar sancionado por la IATA y/o habersele retirado el boletaje durante el último año previo a la publicación del presente procedimiento:	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E_1_PTECNICA_P1 escrito solicitado en la hoja 00051		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 2 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
5	Anexo 2 Términos y condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 3	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, en la que demuestre que los ingresos del licitante son	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E_1_PTECNICA_P1 La declaración fiscal anual, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del ejercicio fiscal en curso, demostrando que los ingresos del licitante son equivalentes al 20% del monto ofertado de la hoja 52 a la hoja 231		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 3 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
6	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 4	equivalentes al 20% del monto ofertado. El licitante en su propuesta técnica deberá indicar que: Cuenta con algún sistema de reservación que permita emitir los boletos requeridos por "EL INSTITUTO" en todas las líneas aéreas y a cualquier destino nacional, lo cual deberán acreditar con la presentación de un contrato a favor del "LICITANTE" que indique que cuenta con dicho sistema de reservación.	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta REQUERIMIENTO_TECNICO 27254722_E_1_PTECNICA_P1 contrato en el cual indica que cuenta con dicho sistema de reservación, de la hoja 232 a la hoja 260		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 4 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
7	Anexo 2 Términos y Condiciones Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 5	El licitante en su propuesta técnica deberá incluir la siguiente documentación: Experiencia que acredite al menos tres años en la prestación de servicios de reservación, expedición y entrega de pasajes o boletos de transportación aérea nacional, para la cual deberán exhibir contratos con características similares del servicio, así como oficios de terminación o escritos del administrador del contrato o	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27263812_E_2_PTECNICA_P2 la documentación en la cual acredita la experiencia requerida y exhibe contratos con características similares del servicio así como escritos de terminación considerando al menos el 40% del monto máximo a contratar, de la hoja 261 a la hoja 567		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 5 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.



[Handwritten signature]



Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.		PARTIDA ÚNICA			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
8	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6.	<p>fianzas liberadas requerido por "EL INSTITUTO", debiendo considerar un porcentaje de cuando menos el 40% del monto máximo a contratar, considerando una vigencia de no más de seis años de formalización de los contratos.</p> <p>Currículum Vitae en el que "EL LICITANTE" demuestre de manera detallada que cuenta con:</p> <p>El Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con inmuebles, oficinas o demás áreas, propias o arrendadas, que el licitante utilice para el desarrollo de sus actividades, referentes al servicio a prestar.</p> <p>Deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar el servicio requerido por "EL INSTITUTO".</p> <p>Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes,</p>	<p>El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta ANEXOS_GENERICOS 27263812_E_2_PTECNICA_P2 Currículum Vitae con la información solicitada de la hoja 568 a la hoja 637</p>		<p>ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica</p> <p>Numeral 6 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.</p>





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V. PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
9	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso a)	señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y datos de identificación y localización de los mismos. (Indispensable). a. Infraestructura técnica; y material Para acreditar la infraestructura material, deberán de adjuntar, la escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio. Para acreditar la infraestructura técnica; certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio. "EL LICITANTE" deberá presentar 15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas.	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta en el archivo denominado VPR680820KU9_VIAJES_PREMIER_SA subcarpeta ANEXOS_GENERICOS_27263812_E.2_PTECNICA_P2, 27263826_E.3_PTECNICA_P3 y 27263805_E.4_PTECNICA_P4 de la hoja 568 a la hoja 1521 escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio. certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio. 15 líneas de teléfono o celular a nombre del licitante de los últimos 3 meses, mediante sus estados de cuentas distintivo M y RNT a nombre del licitante ISO 9001:2015 con alcance en "Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas Contratos de prestación de servicios con Curriculum Vitae de 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 inciso a) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.



[Handwritten signature]



Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.		PARTIDA ÚNICA			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>a nombre del licitante.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar ISO 9001:2015 con alcance en "Reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional, destinado a Instituciones Públicas."</p> <p>"EL LICITANTE" deberá señalar el personal que considera para la prestación del servicio tal como se indica en el numeral 2.3 del Anexo Técnico; adjuntando contratos de prestación de servicios con Currículum Vitae de por lo menos 50 personas con experiencia con el objeto de la licitación y organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluya los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio.</p> <p>El personal que acredite el licitante en el presente procedimiento de licitación debe mencionarse en las listas de las Cédulas de Determinación de Cuotas</p>	<p>organigrama funcional de la empresa operativo y administrativo, que incluye los niveles de jerarquía con los que se pretende ejecutar el servicio.</p> <p>Cédulas de Determinación de Cuotas Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones, expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE", los dos últimos bimestres a los que se encuentre obligado, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, con sus respectivos pagos.</p>		





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.		PARTIDA ÚNICA			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
10	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 6. Inciso b	Obrero-Patronales, Aportaciones y Amortizaciones, expedidas por el Sistema Único de Autodeterminación (SUA) del IMSS a nombre del "EL LICITANTE", correspondientes a los dos últimos bimestres a los que se encuentre obligado, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, con sus respectivos pagos. El Currículum Vitae, deberá venir firmado por el representante legal de "EL LICITANTE" y del personal.	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. Presenta toda la documentación firmada por el representante legal.		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 6 inciso b) de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.
11	Anexo 2 Términos y Condiciones, inciso c) Descripción del servicio Documentación que deberán presentar en la propuesta técnica NUMERAL 7	"EL LICITANTE" deberá incluir un escrito membretado y firmado por el Representante Legal en el cual se declare lo siguiente: a) Que conoce plenamente las características técnicas y de calidad propias de la	El Licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A. DE C.V. de la subcarpeta 27263805_E_4_PTECNICA_P4 presenta escrito solicitado en el numeral 7 membretado y firmado en la hoja 001522 a la hoja 1531		ANEXO 2 Términos y Condiciones, descripción del servicio, documentación que deberán presentar en la propuesta técnica Numeral 7 de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025, la propuesta técnica presentada por el licitante cumple con lo requerido en este numeral.





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.



PARTIDA ÚNICA

No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		<p>prestación del servicio requerido por "EL INSTITUTO", así como que cuentan con la organización administrativa, recursos técnicos y humanos suficientes para obligarse, en los términos solicitados en el presente documento y sus anexos.</p> <p>b)Garantizar el servicio en las rutas que se mencionan en el Anexo 1 y demás rutas que llegara a requerir "EL INSTITUTO" de acuerdo con sus necesidades.</p> <p>c)Que cuenta con atención las 24 horas del día y durante la vigencia del contrato y al menos un número telefónico fijo o directo con capacidad de atender los requerimientos de "EL INSTITUTO" y uno de celular para emergencias y se compromete a notificar cualquier cambio en los números proporcionados con la debida anticipación.</p> <p>d)Que otorgará sin costo para "EL INSTITUTO" la instalación de una oficina In-Plant ubicada dentro de</p>			





Empresa: VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V.		PARTIDA ÚNICA			
No.	Referencia de la Convocatoria	Especificaciones Técnicas	Sí Cumple	No Cumple	Fundamento
		las instalaciones del Instituto, con las características mencionadas en el Anexo Técnico.			
<p>De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el licitante VIAJES PREMIER S.A. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON ARTMEX VIAJES S.A DE C.V., se concluye que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025 para SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EJERCICIO FISCAL 2026</p>					

Validó:  Lic. Jose Antonio Briseño Espinosa Titular de la División de Viáticos, Correspondencia Servicios Administrativos	Elaboró:  Yadira Gisela Tapia Núñez Jefa del Área de Viáticos
---	--





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de contratación de activos y Logística

Anexo 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

Licitación Pública Nacional Electrónica

Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025

Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central para el ejercicio 2026

PARTIDA ÚNICA	Cuenta Presupuestal	COMERTECH URBAN, S. DE R.L., DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISION, S.A. DE C.V.				Monto Máximo con IVA
		Monto Mínimo sin IVA	IVA	Monto Mínimo con IVA	Monto Máximo sin IVA	
Única	51371001 "Pasajes aéreos nacionales para Servidores Públicos de Nómina Ordinaria"	\$30,447,547.44	\$4,871,607.59	\$35,319,155.03	\$76,118,868.60	\$88,297,887.58
	51371002 "Pasajes aéreos nacionales para Servidores Públicos de Nómina de Mandato"	\$22,906,999.31	\$3,665,119.89	\$26,572,119.20	\$57,267,498.28	\$66,430,298.00
	51371003 "Pasajes aéreos para Servidores Públicos fuera del país"	\$431,825.52	\$69,092.08	\$500,917.60	\$1,079,563.79	\$1,252,294.00
Totales		\$53,786,372.27	\$8,605,819.56	\$62,392,191.83	\$134,465,930.67	\$155,980,479.58

Revisó y Autorizó

Lic. Berttan Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación

Elaboró

Lic. Gabriela Lucario Valverde
Supervisor de Proyectos E3

" Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central para el ejercicio fiscal 2026"

SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

4.4 PROPUESTA ECONÓMICA

Procedimiento. Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025.

“SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS PARA LA TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL CON AGENCIA DE VIAJES PARA NIVEL CENTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.”

Razón Social: **COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISION S.A. DE C.V.**

Razón Social: **COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V.**
Dirección completa: **Monte Elbruz 132, Piso 6, Deps 604, Lomas De Chapultepec 3ra sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México.**

Razón Social: **VIAJES MISION S.A DE C.V.**
Dirección completa: **Aguascalientes 116, Roma Sur, Cuauhtémoc, C.P 06760, Ciudad de México, México.**

Vigencia a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026

COMISIONES	
Concepto	Costo de comisión por boleto
Comisión por pasaje emitido sin IVA	\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL	\$0.00
IVA	\$0.00
TOTAL	\$0.00

COMERTECH URBAN S. DE R.L. C.V.

RFC: CUR220401FL2

Monte Elbruz N° 132, Piso 6, Despacho 604, Lomas de Chapultepec III Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX.

VIAJES MISION S.A DE C.V.

Aguascalientes N° 116, Roma Sur, C.P.06760, CDMX.

" Servicio de reservación, expedición y entrega de boletos para la transportación aérea nacional e internacional con agencia de viajes para nivel central para el ejercicio fiscal 2026"

- Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato.
- Los servicios objeto de esta licitación son cotizados en pesos mexicanos.

PABLO JOSUÉ MACHUCA ESTÉVEZ, en mi carácter de representante común de las empresas **COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON VIAJES MISION S.A. DE C.V.**, que participan en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-209-2025**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** lo siguiente:

Los beneficios que ofrecemos a favor del **INSTITUTO**, durante la vigencia del contrato son los siguientes:

BENEFICIO NO. 1. Un descuento por la cantidad de: \$200.00 (Doscientos pesos 00/100 m.n.).

El descuento será aplicable por cada boleto aéreo sencillo o redondo emitido para el **INSTITUTO**, dicho descuento será aplicado en todas las líneas aéreas.

BENEFICIO NO. 2. Se ofrece a favor del INSTITUTO 65 (Sesenta y cinco) boletos aéreos para destino Nacional totalmente gratuitos por el total de los contratos que forman parte de esta convocatoria. Este beneficio será válido durante la vigencia del contrato, con un total máximo ACULADO de 65 (Sesenta y cinco) boletos.

BENEFICIO NO. 3. Un total de 45 (cuarenta y cinco) traslados aeropuerto – destino (Hotel/Oficina) por el total de los contratos que forman parte de esta convocatoria en la misma ciudad del aeropuerto de llegada a nivel nacional hasta para tres personas viajando juntas durante la vigencia del contrato.

CIUDAD DE MÉXICO A 17 DE DICIEMBRE DE 2025

ATENTAMENTE

**PABLO JOSUÉ MACHUCA ESTÉVEZ
REPRESENTANTE COMÚN
COMERTECH URBAN S. DE R.L. DE C.V.
EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA
VIAJES MISION S.A. DE C.V.**

COMERTECH URBAN S. DE R.L. C.V.

RFC: CUR220401FL2

Monte Elbruz N° 132, Piso 6, Despacho 604, Lomas de Chapultepec III
Sección, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, CDMX.

VIAJES MISION S.A DE C.V.

Aguascalientes N° 116, Roma Sur, C.P. 06760, CDMX.



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>
